DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**ACTA DE INICIO**	CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-004 VERSIÓN: 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE SEDE BUCARAMANGA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.2120022 de 18/01/2021

En Bucaramanga, a los 22 días del mes enero del año 2021, se reunieron las siguientes personas: **ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO**, con Cédula No. 91.250.938, quien se desempeña en el cargo de Profesional Universitario, en calidad de Supervisor y **OSCAR ANDRES ALVAREZ LEON** identificado con Cédula No. 1.098.634.714 en condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 43421 21/01/2021

APROBACION DE GARANTIA: 21/01/2021

ARL: Sura, Fecha de inicio 22/01/2021, Fecha fin cobertura 22/01/2021

OBJETO: CENSO_ECONOMICO_2021_DIG_TH_TU_ OT_Prestación de servicios de apoyo a la gestión para verificar la transmisión permanente y completa al DANE Central de los datos recolectados durante el operativo de Conteo Nacional de Unidades Económicas, así como brindar soporte técnico para el uso del DMC, los aplicativos y realizar copias de seguridad que garanticen integridad y confidencialidad de la información

VALOR: $ 7.845.500 M/cte

PLAZO: El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y por 3 meses, sin exceder el31 de diciembre de 2021

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 22/05/2021

CONSIDERACIONES: N/A

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Firma del Supervisor
Nombre: ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO



Firma del Contratista
Nombre:Oscar Andres Alvarez Leon